

ORDENANZA III - Nº 16 (Antes Ordenanza 94/93)

## ANEXO VIII

El Centro de Residentes Correntinos fue fundado el 17 de agosto de 1968 por iniciativa de un grupo de correntinos que buscaban generar actividades relacionadas con las costumbres y tradiciones familiares de su heredad natal y que se venían proyectadas en la tierra colorada. A partir de ese momento, comenzó un sin número de propuestas y actividades que tendieron y de hecho lo siguen haciendo, al sostenimiento del acervo tradicional de la región.

Esta Asociación Civil sin fines de lucro se ha convertido en uno de los emblemas de las tradiciones de nuestra región congregando en cada una de sus festividades al hombre de campo que ve en esa entidad un refugio de argentinidad.

A partir de su impronta, han surgido innumerables grupos chamameceros que se han proyectados a escenarios nacionales e internacionales difundiendo el patrimonio musical de nuestra provincia y la región.

Es el bicentenario de la patria al momento propicio para el reconocimiento a esta Asociación que tanto ha hecho por cada una de las conmemoraciones patrióticas a lo largo de estos 41 años de vigencia y lucha por sostener nuestra cultura.